

CUENTA DE COBRO No.004

MUNICIPIO DE EL COLEGIO
NIT: 890.680.162-0

DEBE A:

DANIELA ALEJANDRA SILVA RODRIGUEZ
C.C. 1007155307
R.U.T. 1007155307-8

POR CONCEPTO DE: Contrato de prestación de servicios CD-PS-PSP-418-2025, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSPECTOR DE OBRAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y DE LAS TICS DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA. "Correspondiente al periodo del 19 noviembre al 18 de diciembre de 2025.

TOTAL: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE.

Cordialmente,

Daniela Silva

DANIELA ALEJANDRA SILVA RODRIGUEZ
C.C. 1007155307 DE LA MESA
DIRECCION: Calle 3 # 15-95
CELULAR: 3104817719
N° DE CUENTA: Ahorros 488439253797 DAVIVIENDA

De conformidad con el Decreto 2231 de diciembre de 2023 el cual modifica los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del DUT 1625 del 2016. Manifiesto bajo gravedad de juramento que para efectos de la depuración de la base del cálculo de retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral NO tomo costos y deducciones en mis ingresos por rentas de trabajo.

SEÑORES
MUNICIPIO DE EL COLEGIO
Secretaria de Hacienda

REF: DECLARACION JURAMENTADA LEY 1819 DEL 2016

Respetados señores:

Yo, DANIELA ALEJANDRA SILVA RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1007155307 de la Mesa, certifico que a la fecha no tengo personas subcontratadas de acuerdo con la actividad que desempeño en "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSPECTOR DE OBRAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y DE LAS TICS DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA". Según contrato No. CD-PS-PSP-418-2025

Número de personas subcontratadas (marcar con x)

CANTIDAD
CERO (00) X
UNO (01)
DOS O MÁS (02)

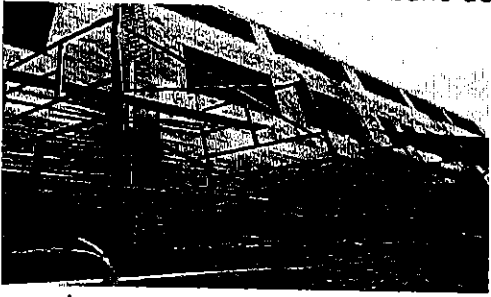
Atentamente

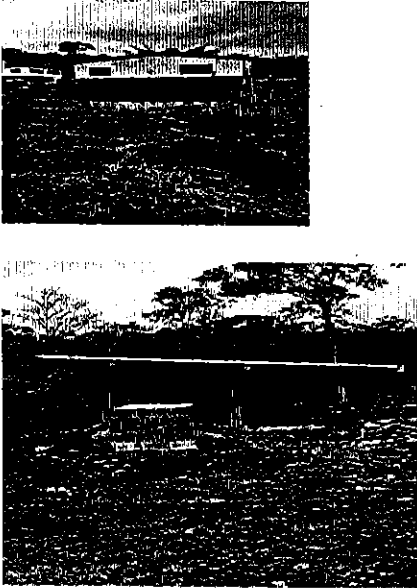
Daniela Silva.
DANIELA ALEJANDRA SILVA RODRIGUEZ
C.C. 1007155307 DE LA MESA

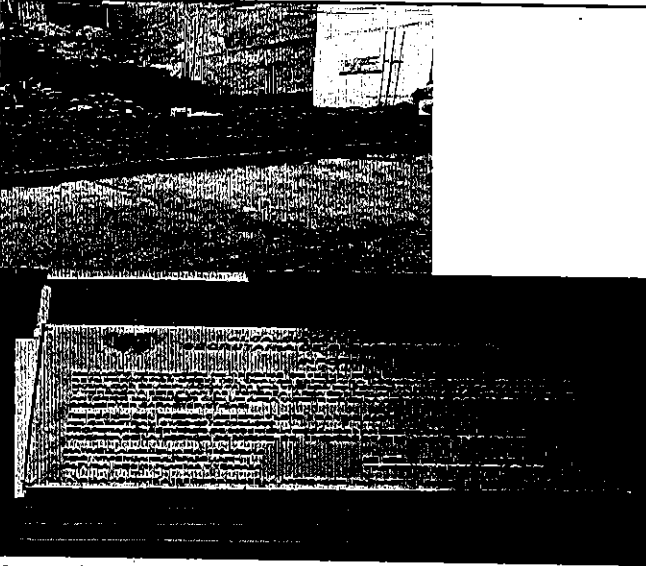
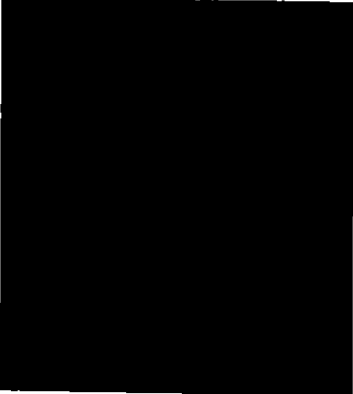
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CD-PS-PSP-418-2025

Informe Final: SI	No. del Informe: 4 de 4
Periodo del informe:	Del 19 de Noviembre al 18 de Diciembre 2025
Fecha en la que se rinde el informe:	19 de Diciembre del 2025
Contrato No:	418-2025
Contratista: Identificación:	DANIELA ALEJANDRA SILVA RODRIGUEZ 1007155307
Objeto:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSPECTOR DE OBRAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DE LAS TICS DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA

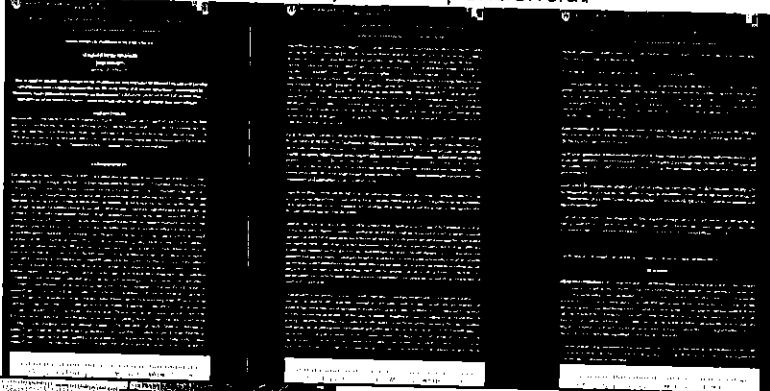
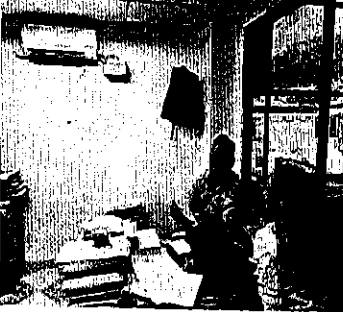
SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

Obligaciones Específicas Contractuales		Descripción uno a una de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a la obligación contractual.
1	Realizar seguimiento periódico al desarrollo urbanístico en el casco urbano y rural del municipio, con el fin de verificar que las obras en ejecución cuenten con la correspondiente licencia urbanística expedida por la Secretaría de Planeación y de las Tics	Se realiza visita proyectos de licencias de construcción sector urbano del municipio.  Inspeccion de permisos y ejecucion de obra en el casco urbano del Municipio.
2	Proyectar los informes técnicos requeridos para iniciar los procesos policivos y sancionatorios, cuando en el marco de las visitas se evidencien construcciones sin licencia o en contravención a las normas urbanísticas	

		 Para elaboración de los informes, se realiza la inspección semanal de las denuncias y de la ejecución de obras en predios privados, aportando como soporte las evidencias obtenidas durante las visitas.
3	Acompañar los procedimientos de sellamiento de obras y desarrollos urbanísticos, brindando soporte técnico a las actuaciones adelantadas por la administración municipal.	 Debido a las quejas presentadas por los vecinos por las incomodidades generadas, como ruido y desarrollo de la obra, se realiza el acompañamiento y seguimiento correspondiente para garantizar que las molestias sean mínimas y que la ejecución se lleve a cabo de manera eficaz, tranquila y en cumplimiento de lo dispuesto en el acto administrativo emitido por la administración. Iglesia Municipal (Obra)

4	Realizar visitas periódicas de control a las obras y desarrollos urbanísticos que cuenten con licencia urbanística, con el fin de verificar que su ejecución se ajuste a las condiciones, especificaciones y alcance establecidos en dicha licencia	 Se realiza la verificación y el acompañamiento semanal a la ejecución de obras en el sector urbano, incluyendo el control urbanístico, el seguimiento al avance de la obra, el cumplimiento del uso de mano de obra calificada y la participación de habitantes del municipio, entre otros aspectos. Todo ello con el fin de garantizar que la ejecución se ajuste a lo aprobado y avance conforme a lo autorizado.
5	Elaborar informes técnicos detallados sobre las visitas de control realizadas, indicando de forma precisa el cumplimiento o incumplimiento de lo establecido en la respectiva licencia	 Se brinda apoyo en la elaboración de informes mediante la consolidación de evidencia fotográfica y el registro de los avances de obra. Asimismo, se recopila información precisa a través de los grupos internos de la oficina para garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos. Durante las visitas técnica. Se entrega y registra la documentación aportada por los interesados, y se realiza la actualización diaria de fotografías e informes de los inmuebles que cumplen con la normatividad urbanística vigente. De igual manera, se efectúan visitas parciales de seguimiento y se informa a la comunidad de manera constante sobre las visitas realizadas, promoviendo así la correcta organización y

		manejo de su documentación legal.
6	Realizar visitas técnicas a obras que se encuentren bajo la supervisión directa de la Secretaría de Planeación y de las TIC	   Se realizan visitas periódicas para verificar los avances de obra tanto en el sector urbano como en el sector rural del municipio. Estas visitas permiten evaluar el cumplimiento de las normas urbanísticas, el progreso físico de las obras, el uso adecuado de materiales, la aplicación de medidas de seguridad y la correspondencia con lo autorizado en los actos administrativos. Asimismo, se documentan las observaciones y se generan reportes que facilitan el seguimiento y la toma de decisiones por parte de la administración municipal.
7	Contribuir con las acciones de control y seguimiento que adelante la Secretaría de Planeación, encaminadas a garantizar un desarrollo urbanístico legal conforme al Esquema de Ordenamiento	- Socialización de la documentación, reportes e informes con el grupo de trabajo, con el fin de asegurar una gestión articulada y coherente entre las áreas. - Verificación, clasificación y organización de las resoluciones en concordancia con lo establecido en el EOT 004 de 2023, asegurando su correcta aplicación en los procesos administrativos y técnicos. - Conformación y estructuración de las licencias

	Territorial vigente	urbanísticas dentro del marco legal vigente, garantizando su correcta elaboración y el cumplimiento de los requisitos normativos establecidos. - Aporte de conocimientos técnicos en materia urbanística para la construcción, revisión y fortalecimiento de los actos administrativos emitidos por la dependencia. 
8	Participar en reuniones técnicas o administrativas convocadas por la Secretaría de Planeación y de las Tics, aportando conceptos técnicos que contribuyan a la toma de decisiones relacionadas con el control y seguimiento del desarrollo urbanístico en el municipio	 Reunión administrativa de control de urbanismo: - Revisión Documental. - Revisión de avances de obras. - Verificación de lo aprobado con lo realizado en obra. - Entrega de puntos que aun no se ha gestionado visita. - Contemplación de proyectos nuevos a aprobar. - Revisión de sanciones. - Verificación de planos y tablas de medición conforme a lo requerido.
9	Todas las demás actividades inherentes al desarrollo de la Secretaría de Planeación y de las Tic's, que sean requeridas por el supervisor del contrato y/o el Alcalde Municipal, relacionadas con el objeto contractual.	• Revisión y análisis, para la expedición de los proyectos radicados de la oficina de planeación.

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.000

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.001

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.002

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.003

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.004

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.005

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.006

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.007

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.008

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.009

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.010

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.011

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.012

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.013

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.014

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.015

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.016

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.017

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.018

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.019

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.020

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.021

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.022

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.023

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.024

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.025

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.026

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.027

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.028

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.029

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.030

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.031

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.032

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.033

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.034

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.035

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.036

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.037

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.038

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.039

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.040

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.041

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.042

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.043

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.044

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

PROYECTO DE LEY N.º 10.045

El Comandante, a continuación se resume el contenido de los mismos.

Se realiza la revisión y análisis de los proyectos radicados ante la Oficina de Planeación para su adecuada expedición, verificando el cumplimiento de los aspectos técnicos y normativos. Igualmente, se atienden y contestan de manera oportuna los derechos de petición y las solicitudes presentadas por los usuarios. De manera complementaria, se adelanta la proyección y evaluación de proyectos urbanísticos, garantizando su alineación con los

		instrumentos de planificación territorial y con la normativa urbanística vigente.
--	--	---

Como soporte de lo anterior, se anexa registro fotográfico de las diferentes actividades realizadas como soporte del presente informe.

Nombre completo y firma del Contratista	<i>Daniela Silva.</i> NOMBRE: DANIELA ALEJANDRA SILVA RODRIGUEZ C.C. No.1007155307 de La Mesa - Cundinamarca.
--	---

CERTIFICADO

LA MESA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese

30/07/2025

Por medio de la presente hacemos constar que la señora **DANIELA ALEJANDRA SILVA RODRIGUEZ** con Cédula de Ciudadanía número **1007155307**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488439253797
Fecha de apertura	25/05/2023

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA